

INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL DEL NORTE



Calle 73 Norte N° 9 – 21 Tel. 247360 – 372994 - 373052
Código DANE: 119001000192 NIT: 817 001 924-9
Aprobado Mediante Resolución 2031 del 23 octubre de 2002
Fusión Mediante Decreto 139 del 6 de agosto de 2.003
Popayán – Cauca



RESOLUCIÓN N° 004 21 de febrero de 2.019

Por la cual se autoriza la **expedición de nuevo Diploma y Acta de Grado** de un egresado de la **IE COMERCIAL DEL NORTE**.

El Rector de la Institución Educativa Comercial del Norte, en uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

1. Que **FABIAN LEONARDO HERRERA ACUÑA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 10.293.736 de Popayán, solicitó mediante oficio del 20 de febrero de 2019 la elaboración de nuevo Diploma y Acta de Grado de Bachiller Académico, obtenido en el año lectivo 2003 según Libro de Control de Diplomas No. 1 Folio 18 Diploma No. 215 del 27 de junio de 2003, en razón a que se le extraviaron los mencionados documentos.
2. Que **FABIAN LEONARDO HERRERA ACUÑA**, anexa a la presente petición los siguientes documentos actualizados:
 - Fotocopia Cédula de Ciudadanía.
 - Fotocopia del respectivo denuncia.
3. Que es competencia del Rector emitir la correspondiente Resolución

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar la elaboración del nuevo Diploma y su Acta de Grado correspondiente al Bachiller Académico **FABIAN LEONARDO HERRERA ACUÑA**, según Libro de Control de Diplomas No. 1 que consta de 43 estudiantes, que se inicia con el nombre de DIGNA PILAR ACHIPIZ BOTIN y se cierra con el nombre de SONIA FRANCY VELASQUEZ ELVIRA. Folio 18 Diploma No. 215 del 27 de junio de 2003, teniendo en cuenta los considerandos de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese la presente Resolución a **FABIAN LEONARDO HERRERA ACUÑA**, y regístrese las modificaciones en nuestro Sistema de Información.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Popayán a los veintiún (21) días del mes de febrero de dos mil diecinueve (2019).

EDGAR GREGORIO MENESES MONCADA
RECTOR.